



FIRMADO POR
EL PRESIDENTE
P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de octubre de 2019
EL/LA DIPUTADO/A
MARIA AVELINA VIDAL GARCIA
10/05/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

DECRETO DE LA DIPUTADA DELEGADA DE DESARROLLO RURAL

En relación con la convocatoria de **subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a ganaderos de raza Assaf de la provincia de León, que adquieran dosis seminales de ganado ovino, año 2021**, cuyas bases han sido aprobadas mediante Decreto de la Diputada Delegada de Desarrollo Rural de fecha 25 de marzo de 2021 y publicadas en el B.O.P. nº 65/2021 de 7 de abril.

Visto que consta en el expediente informe de la Veterinaria del Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en el que se formula propuesta para conceder las subvenciones a los ganaderos solicitantes de conformidad a lo establecido en la base sexta de la convocatoria.

Visto que el Órgano Colegiado encargado de la valoración de las solicitudes, en su reunión del día 30/04/2021, a la vista de las solicitudes presentadas y de la propuesta formulada por la Veterinaria, ajustándose a la misma, ha informado conceder subvenciones a todos los solicitantes, (que todos ellos cumplen las condiciones de la convocatoria) y en la cuantía máxima establecida.

Visto el contenido del informe y la Propuesta de Resolución Definitiva que formula el Órgano Instructor del Procedimiento con fecha 7 de mayo de 2021, que se ajusta al informe del Órgano Colegiado encargado de la valoración de las solicitudes.

Visto el informe favorable de fiscalización de la Interventora Adjunta de fecha 7 de mayo de 2021.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta



FIRMADO POR
EL/LA SECRETARIO/A
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCERO
10/05/2021





FIRMADO POR
 EL PRESIDENTE
 P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de octubre de 2019
 EL/LA DIPUTADO/A
 MARIA AVELINA VIDAL GARCIA
 10/05/2021



DIPUTACIÓN
 DE LEÓN

NIF: P2400000B

Diputación, mediante Decreto nº 5.745, de 3 de octubre de 2019, publicada en el B.O.P. nº 190, de 4 de octubre de 2019, **RESUELVO**:

1.- Conceder al amparo de la convocatoria de **subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a ganaderos de raza Assaf de la provincia de León, que adquieran dosis seminales de ganado ovino, año 2021**, y con cargo a la aplicación presupuestaria 301.41285.48926, RC: 220210002361, las siguientes subvenciones a los solicitantes que se relacionan y por los importes señalados:

TITULAR EXPLOTACIÓN	N.I.F.	IMPORTE
SANTAGONZA OVINO SELECTO SOCIEDAD LIMITADA	B24738866	550,00.- €
CUÑADO FERNÁNDEZ S.C.	J24451510	550,00.- €
AGROGANADERA RMM	J24723850	550,00.- €
JOSE LUIS HORNA HERRERO	***0219**	550,00.- €
LECHE DE OVEJA PICOS DE EUROPA, S.L.	B24634073	550,00.- €
PABLO GARCÍA GARCÍA	***3942**	550,00.- €
TOTAL		3.300,00.- €

2.- Aceptar el desistimiento de la solicitud presentada por:
 HNOS. BERNARDO ÁLVAREZ, SOC. COOP., con N.I.F.:
 F24304263

Lo manda y firma la Diputada Delegada de Desarrollo Rural, de lo que, como Secretaria/o, doy fe.



FIRMADO POR
 EL/LA SECRETARIO/A
 MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCERO
 10/05/2021

